



**ACTA NO. 36
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
13 DE OCTUBRE DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 13 de Octubre del 2004. En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa muy buenos días, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 13 de Octubre de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria del mes de Septiembre de fecha 15 de Septiembre y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de fecha 27 de Septiembre del 2004, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quienes desean inscribirse en asuntos generales: Regidor C. Gerardo Ismael Canales Martínez, Regidora C. Marcela de Jesús Livas Garza, Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos, Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2004 del R. Ayuntamiento. Si están de



acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria del mes de Septiembre de fecha 15 de Septiembre y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de fecha 27 de Septiembre del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del mes de septiembre de fecha 15 de septiembre y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre de fecha 27 de septiembre del 2004. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Hay observaciones.

.....
.....
.....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Se tomarán en cuenta esas observaciones. Muy bien, continuando con el orden del día pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas dos últimas semanas. Muy bien faltó someter a votación las actas...

ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del mes de septiembre de fecha 15 de septiembre y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre de fecha 27 de septiembre del 2004. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Pasamos ahora sí con la transmisión del video.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO CUATRO** de la orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE FINANZAS Y TESORERÍA, ASI COMO A LA DIRECCION DE PATRIMONIO Y DIRECCION JURIDICA, LO SIGUIENTE:**

SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004

1.- Convenio de Coordinación para la Realización de la Obra Pública de "Ampliación y Adecuación de la Avenida Doctor Ignacio Morones Prieto", entre el Estado de Nuevo León y este Municipio.

PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2004

1.- Expediente 117/00, inmuebles que se ubican entre las calles de Corregidora e Independencia, identificados con los números de expedientes catastrales 31) 02-001-031 y 31) 02-001-005 que constan de una superficie de 1,041.24 m² y 759.06 m² y serán destinados para la construcción de un estacionamiento e instalación de oficinas.

2.- Expediente 98/03, instalar y regularizar casetas telefónicas que prestan el Servicio de Telefonía Pública en su modalidad de uso de monedas, en este Municipio

3.- Expediente 59/04, Programa "Aquí Decidimos Juntos"

4.- Expediente 73/04, remate del lote de unidades móviles, mobiliario y equipo considerados chatarra que dejaron de ser útiles para el Municipio.

5.- REASIGNACIÓN DEL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.



6.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2004, SOBRE LA INSTRUCCIÓN DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. MSP-1/ 2004.

7.- Expediente SFR 10321/2004, del C. ROBERTO RODRIGUEZ ZOZAYA, expediente catastral 01-164-002 y 01-164-004.

8.- Expediente SFR 10609/2004, de la C. MARIA DEL PILAR BARROSO LOSADA, expediente catastral 13-239-010 y 13-239-005.

9.- "Programa de Alianza por la Vivienda Digna", cuyo objetivo primordial es la reducción de los tiempos en los tramites que inciden en el desarrollo de la vivienda.

10.- Expediente SP-019/04, del C. GUILLERMO CELEDON MEDINA, representante Legal de COMPAÑÍA HOTELERA REGIOMONTANA S.A. DE CV.

11.- Expediente SP-06/04, de la C. DORA ELIA HERNANDEZ SERRATO.

12.- Expediente SP-021/04, del C. RAÚL GERARDO GONZÁLEZ CARVAJAL.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando, EL PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA, Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Primeramente cedo el uso de la palabra al Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- Expediente 47/97.

Relativo a la regularización de 12 inmuebles que se ubican dentro de la manzana número 500 de la Colonia San Pedro 400 antes Fomerrey 22, localizados en la calle Uranio entre las calles de Grafito y Azufre de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 47/97, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente 82/00.

Relativo al trámite de concesión de uso de un área municipal de 31.20 m² localizados frente a la propiedad del particular, identificada con el número oficial 115 sobre la Calle Brillantes del Fraccionamiento Pedregal del Valle, de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L., para ser utilizada como cajones de estacionamiento.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 82/00, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente 40/02

Solicitud presentada por el Sr. Maximino Guevara Coronado por sus propios derechos y en representación de los eco taxistas de la base de sitio "Éctasis Valle del Mirador", la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 06 de Septiembre del 2004, el expediente 40/02, relativo al trámite de renovación del contrato de concesión de uso sobre un área municipal de 81.00 m² que forma parte de un predio de mayor extensión identificado con el expediente catastral 31-11-196-001 y autorización para la realización de una caseta de 6.00 m² dentro de dicha área para acondicionarla con un sanitario y teléfono.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 40/02, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Expediente 61/03

Solicitud presentada por el Ing. Eduardo Elizondo William, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el 10 de Septiembre del 2004, el expediente 61/03, relativo a la



solicitud de venta de un área municipal (derecho de paso) con una superficie de 100.00 m², colindante con el lote 16 de la manzana 39 sobre la calle Versares del Fraccionamiento Valle de San Ángel de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con el fin de integrarla como parte de su jardín.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 61/03, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando, **EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, cedo el uso de la palabra al C. Regidor, CPP. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

1.-Expediente CUS/9073/03

Recurso de Reconsideración promovido por la C. IDALIA MARIE MARTÍN MARTÍNEZ, en contra del Oficio JIB/ASDU/042/2004, y de resoluciones en el contenidas, consistente en Acuerdo del R. Ayuntamiento de fecha 10-diez de Marzo de 2004-dos mil cuatro, referente a solicitud de modificación de lineamientos de construcción a una edificación ubicada en la calle Río Colorado número 325, en la Colonia del Valle, en este Municipio, identificado bajo el expediente catastral 01-052-011, con número de expediente administrativo CUS/9073/03.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen del Recurso de Reconsideración presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 9073/2003, catastral número 01-052-011, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente CUS 10221/2004.

Solicitud presentada por la persona moral **OPERADORA KITSCH, S.A. DE C.V.**; para la modificación de lineamientos de construcción en una edificación para un restaurante con capacidad para 27 comensales, en el predio ubicado en la calle Río Mississippi No. 21 Locales 207 y 208 en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **01-042-016**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10221/2004, con expediente catastral 01-042-016, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	En contra
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL C. SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

3.- Expediente SFR 10321/2004

Solicitud presentada por el **C. ROBERTO RODRIGUEZ ZOZAYA**, consistente en la fusión de dos predios para posteriormente quedar subdividido en cuatro porciones, en los inmuebles ubicados en la calle Río Elba Nos. 480,482,484 y 486 en la Colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifican con los números de expediente catastral **01-164-002 y 01-164-004**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo



Urbano, referente al expediente 10321/2004, con expediente catastral 01-164-002 y 01-164-004, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Expediente CUS 10931/2004.

Solicitud presentada por la **C. MARÍA ELENA RANGEL DE MILMO**, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Arboledas No. 152 en la Colonia Colinas de San Agustín en este municipio, misma que se identifica con el número de expediente catastral **18-050-004**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10931, con expediente catastral 18-050-004, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Expediente CUS 11065/2004.

Solicitud presentada por la persona moral denominada PARQUE QUERETARO S.A. DE C.V., consistente en la modificación de lineamientos de construcción en un hotel de cinco estrellas ubicado en la calle Diego Rivera No. 500 en la zona urbana denominada Valle Oriente en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-015-357; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo CUS 11065/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO



Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11065/2004, con expediente catastral 11-015-357, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando con el **PUNTO CINCO**, corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- Expediente administrativo 030/96

REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral **OPERADORA ALIMENTICIA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, autorizada para operar en el establecimiento ubicado en la Avenida Vasconcelos número 755 Poniente en la Colonia Del Valle en este Municipio, locales 2, 3, 7 y 8, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4203.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente 030/96, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.-Expediente administrativo 045/98.



REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física **ARLENE TAFICH CANAVATI**, autorizada para operar en el inmueble ubicado en la calle Río Mississippi número 103-C, en la Colonia Del Valle de este municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4250.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente 045/98, en los términos en que fue expuesto, el negocio ubicado en Río Mississippi número 113 Colonia del Valle.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- INICIATIVA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo.

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la Iniciativa de Reformas por Modificación al REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., por un término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con esta aclaración y con el acuerdo que acabo de leer favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- REFORMAS POR ADICIÓN AL REGLAMENTO TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el DISPENSAR la lectura de las REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, el cual les fue remitido previamente para su conocimiento y revisión.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, **expresó:** Ahora bien, primeramente procederemos a efectuar la aprobación de las REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN EN LO GENERAL.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma, Regidora Tere y después Síndico Gabriel.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Nada más para aclarar quiero poner a la mesa unas observaciones y unos cambios que van a ser con respecto a la tabla de cuota y también a un Artículo que en este caso no fue considerado en homologación en los trabajos que se efectuaron con el equipo de trabajo de Gobierno del Estado y los Municipios del Área Metropolitana en donde yo considero que sí sería bueno hacerle un cambio al Artículo 26.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, **expresó:** Muy bien Regidora se toman en cuenta esas observaciones después de verlo en lo general, de pasar en lo general nos vamos a ir en lo particular con una metodología de ver Capítulo por Capítulo y en esos momentos allí se podrán hacer las observaciones en cuanto a cualquier Artículo que usted desee y también se va a ver la tabla que usted hace referencia en cuanto a las sanciones, si.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Correcto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, **expresó:** Síndico, tenía alguna observación.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Solamente informarle a los miembros del Ayuntamiento que básicamente las sanciones fueron las que se movieron creo que... no sé un 50% más o menos en la tabla y eso atendiendo a la sesión de cabildo del 1° de Septiembre donde habíamos visto Inicialmente el Reglamento de Tránsito y donde se sugirieron varias modificaciones a las sanciones, entonces esta acorde a lo que habíamos acordado en la sesión de Septiembre.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, en igual sentido en su momento vamos a ver esto quizás va a ser algo tedioso pero por metodología y por el proceso que tenemos que seguir en cuanto a aprobación del Reglamento después de ver esto en lo general, si ustedes tienen a bien aprobarlo, nos iríamos en lo particular, viendo Capítulo por Capítulo y allí sería el momento que cada quien haga el comentario a algún Artículo, entonces vuelvo al acuerdo...

ACUERDO

Si están de acuerdo en que procedamos a efectuar la aprobación de las REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN EN LO GENERAL.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En este momento, procederé a someter a consideración de este Republicano Ayuntamiento la forma de votación EN LO PARTICULAR de los artículos de conformidad a lo establecido por el Diverso 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el que se someta a votación las Reformas por Modificación y Adición al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por CAPÍTULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, del los Artículos 1 al 4 CAPÍTULO PRIMERO, que habla DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Entonces en relación a la propuesta que hace el Regidor Benítez, están de acuerdo en que se agregue esa mención.

Específicamente en el Artículo 5 que diga: “automovilista toda persona que conduce, maneja o tiene control físico de un vehículo automotor en la vía pública; que controla o maneja un vehículo automotor”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Abstención

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA, CON LA ABSTENCIÓN DEL SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 5 al 8 CAPÍTULO SEGUNDO, que habla DE LAS VIAS PUBLICAS Y ZONAS PRIVADAS CON ACCESO AL PÚBLICO Y SUS PROHIBICIONES Y ESTE AGREGADO QUE HICIMOS A LA DEFINICIÓN DE AUTOMOVILISTA EN EL ARTÍCULO 5.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO



Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, del Artículo 9 CAPÍTULO TERCERO, que habla DE LA CLASIFICACION DE LOS VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 10 al 23 CAPÍTULO CUARTO, que habla DEL REGISTRO Y CONTROL DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 24 al 27 CAPÍTULO QUINTO, que habla DEL EQUIPO Y REQUISITOS PARA LA CIRCULACION Y EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 28 al 38 CAPÍTULO SEXTO, que habla DE LOS CONDUCTORES Y LAS LICENCIAS DE CONDUCIR.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, del Artículo 39 CAPÍTULO SÉPTIMO, que habla DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 40 al 42 CAPÍTULO OCTAVO, que habla DE LAS PROHIBICIONES A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 43 al 48 CAPÍTULO NOVENO, que habla DE LOS PEATONES, PASAJEROS Y OCUPANTES DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 49 al 53 CAPÍTULO DÉCIMO, que habla DE LA PROTECCION A LOS ESCOLARES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 54 al 55 CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO, que habla DE LA SUSPENSION DE MOVIMIENTO Y EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 56 al 72 CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, que habla DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 73 al 101 CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO, que habla DE LA CONDUCCION NOCTURNA Y DEL USO DE LUCES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 102 al 104 CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO, que



habla DE LAS SEÑALES Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DEL TRÁNSITO.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 105 al 109 CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO, que habla DE LOS ACCIDENTES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 110 al 117 CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO, que habla DE LOS SEGUROS, FLOTILLAS Y FIANZAS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 120 al 125 CAPÍTULO DÉCIMO OCTAVO, que habla DE LAS EMPRESAS Y PERSONAS QUE SE DEDIQUEN A LA COMPRAVENTA, REPARACION Y/O TRASLADO DE VEHICULOS.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, del Artículo 126 CAPÍTULO DÉCIMO NOVENO, que habla DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Acuerdo

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Están de acuerdo con la propuesta de la Regidora Tere de que se agregue en el Artículo 133 negarse al examen para detectar alcohol o drogas que se incremente de 20 a 30 que esta ahorita, que se modifique para que quede 200 a 350.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.

ACUERDO

Si están de acuerdo que este 211 que habla de transportar pasajeros en estado de ebriedad o bajo lo influjos de alguna droga o enervarte en autobuses o camiones de pasajeros del servicio público urbano se derogue aquí o sea que no se incluya en esta tabla.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Bueno, entonces estamos en la propuesta del Regidor, del 164 que se aumente de 20 a 30 cuotas esa es la propuesta, está de acuerdo señor Presidente de la Comisión.

Entonces si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, Y LOS CC. REGIDORES LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración extendamos por media hora más la junta de Cabildo como nos lo exige nuestro Reglamento.

Y si requiere más lo someto nuevamente a su consideración a favor.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 127 al 134 CAPÍTULO VIGÉSIMO, que habla DE LAS SANCIONES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 135 al 145 CAPÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO, que habla DE LA INCONFORMIDAD DE PARTICULARES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, de los Artículos 149 al 150 CAPÍTULO VIGÉSIMO TERCERO, que habla DEL PROCEDIMIENTO DE REVISION Y CONSULTA.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Esta a su consideración EL APARTADO DE LOS TRANSITORIOS, el cual compren CINCO Artículos.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación en lo siguientes términos:

PRIMERO:- Se aprueban las Reformas por Modificación y Adición al Reglamento de Tránsito y Vialidad de San Pedro Garza García, Nuevo León; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 24, 26, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 48, 55, 58, 60, 64, 66, 67, 68, 74, 81, 82, 92, 95, 102, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 117, 122, 123, 124, 126, 128, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 139 y Transitorios; y demás que aquí vimos en los términos señalados.

SEGUNDO:- Las presentes reformas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Con esto concluiríamos el asunto de comisiones, Regidor Rómulo

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Antes de pasar asuntos generales y terminar el asunto de comisiones me quiero remitir al Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendidos de Bebidas Alcohólicas, se nos circularon dos expedientes aquí o dos casos que no se tocaron, vaya, se están dejando nada más así al aire.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

También es mi duda, por qué también se circuló otro de Gobierno y Reglamentación que si ahorita ya se iba a cerrar y está en el orden del día quisiera nada más conocer el motivo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Correspondería por lo pronto a la primera solicitud, correspondería al Presidente de la Comisión expresar el motivo por el cual no se vio o se retiró.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Sí, se me pasaron, son dos dictámenes si me dan oportunidad de leerlos los leo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Aunque estamos en informe de comisiones y el Presidente de la Comisión de Alcoholes menciona que no los retiró, fue una omisión. Están de acuerdo en que veamos esos dictámenes favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Bueno también nada más para aclarar siendo de que se nos había circularo, por ese motivo el dictamen estaba sobre la mesa más fue omitido, nada más para aclarar.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Y la mención es de que el Presidente de la Comisión, con la venia de la Comisión tiene la facultad de retirar un dictamen dado que ellos mismos lo propusieron, por eso es importante hacer la aclaración, Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

Que quede claro ahorita estamos con lo de Espectáculos y luego con lo de Reglamentación porque quitaron otro dictamen, ahorita vamos a lo de Bebidas Alcohólicas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Así es, en los términos que expuse, si el Presidente de la Comisión presenta un dictamen y ese dictamen después considera que lo puede retirar porque faltan cosas que analizar esta en su derecho con la Comisión, verdad.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego

Sí, pero ahorita va a empezar nuestro compañero Sergio y luego nos informe el Síndico Segundo, por qué fue el motivo que lo retiró.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Así es, Regidora Tere.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Simplemente es para seguir de aquí en adelante las formas en el sentido de que si un dictamen que ya se nos haya circulado y se vaya a retirar, hacer la mención, cuáles son los motivos porque se va a retirar el dictamen, porque yo creo todos los de esta mesa merecemos respeto y necesitamos conocer el motivo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Esa es una mención que le hace a todos lo Regidores o a un servidor.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A todos los Regidores.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Es importante hacer esa aclaración, verdad, porque yo quiero aclarar que yo en ningún momento yo no soy parte de comisiones, las comisiones son las que toman esas decisiones y dada la mención Regidora, sería al Presidente de la Comisión quien haría la manifestación que usted esta solicitando.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Así es, de aquí en adelante cada dictamen que se nos sea circulado con antelación y no se presente en esta masa se mencione el motivo el por qué se va a retirar y para cuando lo volveríamos otra vez a ver, sería todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Es importante lo que viene en los Reglamentos, el Regidor Sergio.

3.- Expediente SP-020/04

Solicitud presentada por la persona moral **OPERADORA OKRE, S.A. DE C.V.**, a través de su representante legal el **C. JAIME GABRIEL SCOTT ALANIS**; radicada con número de expediente administrativo **SP-020/04**, para obtener Licencia que le permita operar una discoteca con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta o al Copeo; en el inmueble ubicado en la Avenida Del Roble No. 300 Edificio Torre Alta locales 4, 5 y 6 en la colonia Valle del Campestre en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al **C. Lic. Alejandro López Valdés**, director jurídico. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP- 020/04, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Abstiene
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y LA ABSTENCIÓN DEL LA C. REGIDORA C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

4.- Expediente SP 022/04

Solicitud presentada por la C. **RUTH ESTRADA ESTRADA**, radicada con número de Expediente Administrativo **SP-022/04**, para obtener Licencia que le permita operar un Abarrotes con venta de Cerveza; en el inmueble ubicado en la calle Magnesio número 1308, en la Colonia San Pedro 400 en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP-022/04, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio Abstiene
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Bueno todavía no pasábamos a asuntos generales estamos en informe de comisiones y había una mención para la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Respecto a lo del asunto del Instituto de la Familia, hoy en la mañana minutos antes de iniciar la sesión comenté con varios integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación el retirar el asunto el día de hoy en virtud de que es un tema que nos va llevar a discutirlo mucho tiempo, y la agenda de hoy estaba realmente saturada, entonces todos coincidimos en que lo pasáramos quizás hasta en una sesión extraordinaria sólo ese asunto, entonces fue por eso que lo retiramos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a su consideración el solicitar media hora más de sesión, dado que ya se agotó el período de 30 minutos que solicité para extensión de la reunión, si están de acuerdo en que la extendamos media hora más. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor



C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Fernández tiene usted el uso de la palabra.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Solamente exhortar que la propuesta del Instituto de la Familia realmente que sea en tiempo definido porque realmente es buena propuesta y pues hay que un poco considerar al Ayuntamiento y tomar la decisión que el Ayuntamiento considere pertinente.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, procedemos entonces a asuntos generales, en asuntos generales se encuentran inscritos el Regidor C. Gerardo Ismael Canales Martínez en primer lugar.

Regidor C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Buenas tardes ya voy a ser lo más breve y lo más.... perdón, perdón es que con esto de la media hora ya no se, voy a tratar de ser lo más breve posible, es acerca de una Iniciativa de Reforma al Reglamento de Policía el cual consiste en cómo tipificar el provocar persecuciones en nuestras calles y avenidas, entonces les voy a leer la exposición de motivos está bastante corta:

Los servicios de seguridad pública constituyen un ámbito de esfuerzos comunitarios que están destinados a proteger y preservar el orden y la tranquilidad pública con el propósito de establecer un contexto de condiciones de entorno que propicien, procuren y promuevan la continuidad del desarrollo armónico, pro-activo y productivo de la dinámica social así como la consecución de las metas y objetivos comunitarios, para estos efectos se tienen las vertientes funcionales de estos esfuerzos que comprenden fundamentalmente los siguientes aspectos:

La protección y preservación de la existencia e integridad de las personas y sus propiedades.

La vigilancia y la preservación del orden público.

La disuasión, prevención y combate a la delincuencia.

La contención y la anulación de los factores de perturbación del orden social.

De tal suerte que las formas de operación que se puedan adoptar para su desempeño comprendan alguna de las siguientes:

Servicios médicos de urgencia, bomberos y protección civil, policía y control de tráfico.

La prestación de los servicios de seguridad pública se opera a través de ciertas entidades organizacionales especializadas o corporaciones de servicio en las cuales se conjunta la plataforma de recursos tanto financieros, humanos y legales con cuya aplicación se materializa dicha prestación, por lo cual se refiere que dichas plataformas contemplen las condiciones adecuadas de composición y articulación que posibiliten un desempeño eficaz y eficiente en la operación de los servicios; en materia del control de tráfico a cargo de la Dirección de Tránsito de este Municipio la cual tiene la responsabilidad de salvaguardar el correcto tránsito de los individuos a través de los distintos vehículos y formas de transporte que estos utilicen.

El provocar persecuciones pone en riesgo la integridad física y patrimonial de los habitantes, de los oficiales, de los individuos que transitan por nuestras calles y avenidas e incluso el mismo conductor que provoca la persecución, por lo que al existir actos como estos sólo lleva a aumentar el riesgo del tránsito de la población. En ocasiones anteriores este tipo de actos han terminado en accidentes viales y de manera en general en la detención del individuo infractor, sólo por dar un ejemplo en el pasado mes de Septiembre hubo 4 persecuciones de las cuales una término en accidente vial y en casi todas se encuentra involucrada el alcohol, generalmente el provocar una persecución se generan una serie de faltas al Reglamento como lo son: exceso de velocidad en zona urbana, insultar y no respetar al personal de tránsito, negarse a examen para detectar alcohol o drogas, no respetar indicaciones del oficial, no respetar señales de alto, manejar en estado de ebriedad y estas son algunas de las que podemos encontrar también como manejar en sentido contrario, etc. etc.



Con base en lo anterior se propone la siguiente Iniciativa de Reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno en los términos del Artículo 14, el cual habla de las faltas administrativas en contra de la seguridad de la población, la Iniciativa consiste en agregar como falta administrativa el provocar persecuciones y que la falta sea sancionada en un intervalo de 150 a 200 cuotas y/o 36 horas de arresto según lo determine el juez calificador. Por lo anteriormente expuesto se propone el que esta propuesta se turne a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su respectivo estudio y análisis.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien Regidor, están de acuerdo en que la propuesta sea turnarla a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su estudio y su análisis...

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

En asuntos generales no se vota es meramente informativo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: No, es nada más meramente informativo para que se turne a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su estudio análisis, lo turnaremos en ese sentido, muy bien algún otro asunto, en asuntos generales también esta inscrito la Regidora Livas, tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Buenos días,... *se escucharon comentarios fuera de micrófono...* todavía no, faltan 20 para las 12:00 vi el reloj, miren quiero poner a su consideración esto es un problema que ya hace tiempo tenemos en la Colonia el Rosario, existe un Fidecomiso pagado por el Municipio de San Pedro al Banco Regional del Norte, se debería de haber llevado a cabo la permuta entre el Municipio y la Colonia el Rosario, la Colonia se obligaba a entregar para la obra Alfonso Reyes su metro perimetral que circunda a toda la Colonia y el Municipio se comprometía a no disponer de las áreas verdes y el metro perimetral de la Colonia el Rosario sin el consentimiento de la Colonia, VIOLACIONES, el Municipio dispone de áreas verdes y metros perimetral creando un conflicto de uso de suelo ya que permiten que un particular edifique en un área peligrosa, tomando agua de la colonia y del Municipio y apoderándose del metro perimetral el cual utiliza como soporte de su construcción, esta situación se iba a repetir, pero gracias a la actual administración detuvimos el uso de suelo de otra edificación que cometía el mismo error de apoderarse del metro perimetral y áreas verdes en San Pedro, San Pedro es el único Municipio en donde se dispone de los bienes municipales sin que se respete la Ley Patrimonial Municipal, solicito se proceda a la autoridad urbana del predio que esta afectando a los vecinos del Rosario y a la fiduciaria que expida junto con el Municipio la titulación del metro perimetral que misteriosamente no ha sido incorporado a la Colonia, desde la administración del Ing. Rogelio Sada, esto ha quedado nada más en se va hacer, se va hacer, no hay problema, no tiene chiste, pero no se ha hecho, los vecinos del Rosario sí están muy molestos con esto, lo pongo para que se turne a la autoridad debida y otro asunto que también.... diga me.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Ayer me reuní con el Doctor Leal en la tarde y quedamos de vernos... concertare una cita hoy para definir todo esto.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Que bueno, porque se acuerda que en Mayo fuimos y allí estuvimos platicando pero desde entonces no se ha hecho nada y sí es importante.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Ya hay avances.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

El otro que también tengo pendiente es el de Stiva quisiera hacer una petición para que sea adoptada por el pleno del R. Ayuntamiento de solicitar un informe jurídico de los juicios del caso Stiva para saber si tenemos las armas legales para defender a los ciudadanos y si las hemos utilizado, por favor.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Con todo gusto yo le turno la solicitud a jurídico para que le solicite a la Comisión respectiva que es la de Gobierno y Reglamentación y lo analicen.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Muchísimas gracias, es usted muy amable.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene en asuntos generales también el uso de la palabra la Regidora Lety.

Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos

Buenos días todavía, voy a ser breve, desde el 21 de Septiembre solicité la nómina a usted señor Secretario Javier Zambrano que usted le diera la orden a la señorita Nancy Onofre y al Secretario de Finanzas, C. P. César González, hasta ahorita no me ha llegado, la nómina de los empleados de la administración del Ing. Gerardo Garza Sada y hasta ahorita con el Ing. Alejandro Páez. El segundo punto es...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora para contestar.

Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos

Sí diga me.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Con todo gusto se la puedo dar por escrito y creo que esa vez le mencioné que esta en Internet toda la nómina, pero quiere que se la pase por escrito.

Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos

Si los datos que yo le estoy pidiendo son, número de empleados del Municipio del 2003, incluyendo asesores externos de la nómina mensual y número total de empleados de ahorita de esta administración quiero ver la diferencia no la nómina.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Quiere la diferencia, no lo que esta en Internet con todos los sueldos, eso no.

Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos

No se pierda señor Secretario, lo que estoy pidiendo es el número de empleados y asesores desde cuando estaba el Ing. Gerardo Garza Sada y ahora con la administración del Ing. Alejandro, nada más los números de empleados.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Pero a través de la Coordinación de Enlace pedimos a recursos humanos que la turne a la Comisión.

Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos

Sí, pues se la hice llegar desde el 21 de Septiembre señor Secretario.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Le pido una disculpa si no ha sido satisfecha, quizás por esa mención que hubo verbal.

Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos

Pero le llegó la carta, no que le pedí.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo tengo la información y con mucho gusto te la paso.

Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos

Te lo agradecería, y la otra es, te solicito Julio, por medio del Secretario te solicite el dictamen de la Garza Ayala como fue dado en comodato las canchas, se lo solicité al señor Secretario.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Bueno, lo único que te puedo comentar al respecto es que ya se esta analizando el asunto en la Comisión de Hacienda, entonces pronto daremos alguna resolución, haríamos el comentario al respecto pero ya se esta analizando ayer ya iniciamos el análisis respectivo y lo estamos comentado ahí la Comisión de Hacienda y pronto le vamos a dar una respuesta.

**Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Gracias era todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Tiene también el uso de la palabra el Regidor Rómulo en asuntos generales.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Buenos días también toda vía, yo lo que les quiero comentar que desde hace algunas semanas se inauguró una campaña a favor del cáncer de mama, de la cual me manifiesto totalmente a favor es una muy buena causa, sin embargo de igual forma me manifiesto totalmente en contra en la forma en que se llevó a cabo esta campaña, yo desde mí punto de vista no creo que sea apropiado ni prudente utilizar un monumento municipal, forrarlo de rosa para apoyar a una campaña privada sobre todo y sumándole a esto utilizar equipo de servicios primarios durante tres días para instalar dichas lonas o dichas coberturas, a mí me gustaría y se lo pido a la Secretaría del R. Ayuntamiento si me hace llegar el informe del costo, cuánto nos costó instalar esas lonas durante esos tres días y de igual forma cuanto nos va a costar retirarlas, no, y saber si hay un impacto benéfico para este Municipio el haber utilizado un monumento público para beneficio de una asociación privada la cual persigue un fin muy noble, muy respetable; entonces con afán de modificar criterios, me gustaría saber si este va ser un criterio general poner a disposición de cualquier asociación privada los monumentos municipales para manifestarse a favor de una causa.... Ese es mí punto de vista entonces si me puede circular a través de la Comisión de Servicios Públicos el egreso que se ejerció ahí y cuánto piensan ejercer para retirar dichas lonas, gracias.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Compañero usted esta en contra de esas causas, o de las mujeres o de qué.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

No sé si no me escuchó compañera Regidora, la causa la apoyo, no apoyo la forma ni la utilización de monumentos públicos yo creo que lo dije muy claro y no hay que confundir mis palabras, lo que dije fue eso, la causa es buena y la apoyo... que bueno que se haga eso pero yo creo que las forma y los medios no fueron los apropiados.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Usted lo ha dicho, la causa es muy buena más que buena excelente y yo pienso que debemos de apoyar esos trabajos esas... Y también un comentarios que he escuchado de mucha gente que se ve muy bonito pintado de rosa.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo creo que los problemas hay que verlos con la valentía y la claridad con la que lo expresó el Regidor Rómulo, y sobre todo que no se pretenda confundir ni a los miembros del Ayuntamiento, ni la opinión pública respecto del apoyo de un programa que nos concierne a todos, yo creo que difícilmente hay alguna persona que no haya sufrido de cerca lo que significa tener una mujer familiar con ese tipo de problema, lo que no es valido es chantajearnos con una causa noble para utilizar más que otros los monumentos y las vías públicas, el problema que tenemos aquí es que si se concede el derecho a una organización para utilizar los monumentos públicos y alterarlos, ese derecho lo deberían de tener todas las organizaciones y eso altera el orden, nosotros tenemos una responsabilidad como miembros de un Ayuntamiento de cuidar el orden, e incluso existe la posibilidad porque yo no sé si exista ahorita una memoria de cálculo de que si se viene un ventarrón, yo no sé si los tubos estén diseñados como mástiles de velas; o si están calculados para resistir vientos.... Por otro lado me preocupa el que se utilicen recursos del Municipio para instalar ese tipo de cuestiones, quiero reiterar mi solidaridad y creo que estoy hablando por Rómulo, a todo este tipo de causas y como Municipio debemos de apoyarlas, lo que sí creo que como sampetrinos e incluso quienes están en esta organización creo que hay que tener cuidado de que no nos gane el entusiasmo, a veces nos gana el entusiasmo hacia una causa y rompemos ciertas barreras, creo que a este País le esta pasando eso, estamos rompiendo muchas barreras para simpatizar con algunas causas en particular y merece un análisis cuidadoso esto más que buscar una responsabilidad o buscar dañar a alguien, creo que nos merecemos un análisis y una reflexión que no nos gane el entusiasmo y no le faltemos el respeto a nuestros parques, que le faltemos el respeto a nuestros monumentos y en un momento dado no tengamos respuestas futuras para otras solicitudes que tengamos, espero que hayamos sido claros.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva



Yo quiero avalar un poco lo que comenta el Lic. Benítez, yo creo que lo que vale la pena, como lo comentamos son buenas causas lo que hay que hacer es Reglamentar, Reglamentar ese tipo de apoyos que se otorgan a causas benéficas para la comunidad, entonces, sí que no nos gane el entusiasmo y sí reglamentar los procedimientos para brindar esos apoyos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Dos cosas, se que en el mes de Octubre es el mes que se dedica a las mujeres que han sufrido el cáncer de mama, y por lo menos en Nueva York se utilizan fondos públicos para la iluminación del Empire State ponerlo de rosa, la puerta de Alcalá en Madrid también y hay otros lugares creo que Singapur y otros lugares donde también se utiliza esto, podríamos ver esto también como... Esa es una parte en cuanto al uso de recursos públicos, se puede ver también como un evento artístico que en lugar de realizarlo bajo techo lo estamos realizando al exterior, así como gastamos en un evento en seguridad, acondicionamiento etc. se puede ver de esta manera también, se le preguntó al Arq. Meléndez, que fue el autor de los tubos, si el estaba de acuerdo dado que era su obra.... e inclusive dijo por fin mi obra va a servir para una cosa en beneficio de la comunidad, y obviamente él tomó en cuenta el aspecto de diseño que si podía o no podía contar con la resistencia del material es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien continuando con el punto siete del orden del día cedo el uso de a palabra al señor Presidente Municipal.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:
EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 13 de octubre de 2004, y siendo las 11 horas con 55 minutos me permito clausurar los trabajos, Muchas Gracias.